

LOS ARQUITECTOS Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Este título **debería significar entendimiento y colaboración**; lo que corresponde a una institución clave en el urbanismo y la arquitectura madrileña y a los principales agentes de estas actividades. Desafortunadamente no siempre es así y no lo es en cuestiones esenciales que afectan a nuestro trabajo.

El **retraso en la concesión de licencias** es inaceptable y nos genera problemas graves: meses y meses de espera para la puesta en marcha de los proyectos. En obras menores, la tentación para el cliente de proceder sin licencia, y ya puestos sin arquitecto.

La comprobación de que **las competencias exclusivas de los arquitectos no siempre se respetan**, especialmente en aquellos trabajos relacionados con la rehabilitación.

La **dificultad en acceder directamente a los técnicos** que deben examinar nuestros trabajos; dificultad que se convierte en imposibilidad antes de abrir el expediente.

Proyectos municipales que no pasan por concursos abiertos de ideas.

Procoam considera que si en otros ayuntamientos es posible que las licencias se tramiten con agilidad, que los arquitectos tengamos un canal de comunicación fluido con los técnicos municipales, y que las competencias se respeten, en el Ayuntamiento de Madrid también puede y debe serlo.

En agosto seguimos a tu disposición para lo que quieras en nuestra dirección de correo **procoam@gmail.com** y a partir de septiembre los quincenales, las reuniones, los actos... por un COAM que nos sirva a todos. Buen verano!



<http://www.procoam.blogspot.com.es>

Por un COAM transparente, austero, solidario y eficaz